INFORME DE SUPERVISIÓN	**Contrato x / Convenio de Asociación: N°202600006 del 16 de enero de 2026**
Informe Parcial X / Informe Final	No. del Informe: 03
Período del Informe:	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026
Fecha en la que se presenta el informe:	02 DE MARZO DE 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista	YULIAN ANDREY JULIO CANCHON
NIT / C.C.	C.C. # 1.011.085.982
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO SALVAVIDAS Y APOYO LOGÍSTICO DEL BALNEARIO TERMALES EL ZIPA
Fecha de Suscripción de Contrato	16 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato	16 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación del Contrato	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000031 DEL 07/01/2026
Registro Presupuestal	2026000027 DEL 16/01/2026
Valor Inicial del Contrato	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($13.600.000) M/CTE.
Adición:	N/A
Valor Total del Contrato	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($13.600.000) M/CTE.
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga:	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Supervisor	LUIS MIGUEL GUAJE FORERO
Cargo	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO

2. GARANTÍAS			
Número de la Póliza	N/A	Compañía de Seguros	N/A
Amparo	N/A	Valor Asegurado	N/A
Desde		Hasta	

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato al que se refiere el presente informe, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026 por el contratista Yulian Andrey Julio Canchón, conforme con el informe de actividades presentado:

ASPECTOS TÉCNICOS

No.	Obligaciones del Contratista / Entidad	Estado de Avance de la Obligación

1	Brindar apoyo en el monitoreo de los cuerpos de agua durante la prestación de servicio al público, buscando salvaguardar la integridad física de los usuarios del Balneario Termales el Zipa, mediante la supervisión permanente de las zonas a su cargo, de acuerdo con la programación dispuesta por el supervisor del contrato.	% de avance: 31,25% Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió satisfactoriamente con las labores de monitoreo y supervisión en las áreas acuáticas del Balneario Termales El Zipa, con especial atención en la piscina medicinal. Mantuvo supervisión continua orientada a la prevención de riesgos y a la atención inmediata de cualquier situación que pudiera presentarse. Asimismo, reforzó de manera permanente las normas de uso del balneario, recordando a los usuarios la supervisión obligatoria de menores por parte de un adulto, la precaución al transitar por superficies húmedas y el uso del gorro de baño. Gracias a estas acciones, se garantizó un ambiente seguro, ordenado y adecuado para el bienestar de los visitantes. Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico.
2	Apoyar la verificación de entrada y salida a las zonas húmedas, piscinas y estructuras similares de los usuarios del Balneario Termales el Zipa, asistiéndolos especialmente a la población con discapacidad y adultos mayores (cuando sea necesario), garantizando el cumplimiento de las normas establecidas y la protección de cada uno de los usuarios que se encuentren en las zonas a su cargo.	% de avance: 31,25% Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió de manera adecuada con las labores de apoyo en la verificación de ingreso y salida de usuarios en las zonas húmedas y piscinas del Balneario Termales El Zipa. Se brindó atención prioritaria a adultos mayores, personas con movilidad reducida y usuarios en condición de discapacidad, facilitando sus desplazamientos y reduciendo posibles riesgos. El acompañamiento permanente fortaleció la seguridad y comodidad de los visitantes, promoviendo el uso adecuado de las instalaciones y garantizando condiciones apropiadas para su permanencia dentro del balneario. Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico
3	Prestar sus servicios como salvavidas en el Balneario Termales El Zipa, apoyando en el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y cumpliendo con la normatividad vigente.	% de avance: 31,25% Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió satisfactoriamente con la prestación de sus servicios como salvavidas en el Balneario Termales El Zipa, apoyando el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y la normatividad vigente. Se verificó la realización de comunicados preventivos mediante megáfono, socializando normas y recomendaciones para el uso seguro de las instalaciones. En la piscina terapéutica se reforzó la supervisión de menores, la prohibición de saltos o juegos fuertes por la baja profundidad y la importancia de no alterar elementos del entorno. En los jacuzzis, el contratista aplicó control por turnos de aproximadamente 15 minutos y efectuó revisión continua de la temperatura del agua. Asimismo, mantuvo monitoreo permanente de los usuarios, permitiendo identificar de manera oportuna signos de malestar y brindar atención inmediata cuando fue necesario. Las acciones desarrolladas garantizaron un entorno seguro y adecuado para todos los visitantes. Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico.

		Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico.
4	Realizar prácticas y entrenamientos en salvamento acuático, de forma periódica y cuando se programen por parte del supervisor y/o del coordinador de salvavidas.	% de avance: 31,25% Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió adecuadamente con la realización de prácticas y entrenamientos en salvamento acuático, conforme a la programación establecida por la coordinación y supervisión del contrato. Se llevaron a cabo jornadas de entrenamiento orientadas al fortalecimiento de técnicas de rescate, con énfasis en el uso y manejo del aro salvavidas. Asimismo, se recrearon posibles escenarios de emergencia con el fin de mantener un estado óptimo de preparación para intervenir de manera efectiva en las áreas de piscina. De forma complementaria, el contratista ejecutó ejercicios físicos y de elongación destinados a mejorar la resistencia, condición corporal y agilidad, incluyendo prácticas de rendimiento y desempeño físico que fueron organizadas y evaluadas por la persona a cargo. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades operativas requeridas para su labor. Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico
5	Ejecutar actividades de orden logístico inherentes a la operación y correcto funcionamiento del Balneario Termales El Zipa como la preparación de elementos y espacios para el disfrute de los visitantes, la evacuación total de los usuarios posterior a la hora de finalización del servicio, el diligenciamiento oportuno de los registros asociados al procedimiento de monitoreo, vigilancia, reporte y control de actividades en piscinas, lagos y zonas húmedas, y la orientación al turista con información sobre las instalaciones, servicios que se ofrecen, propiedades terapéuticas del agua, sistema de aseo, y demás información que el visitante solicite tanto del Balneario Termales El Zipa como del Jardín Botánico, en busca de su satisfacción y bienestar total.	% de avance: 31,25% Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió de manera adecuada con las actividades logísticas requeridas para el correcto funcionamiento del Balneario Termales El Zipa. Antes de la apertura al público, se realizaron jornadas de verificación y acondicionamiento en piscinas, jacuzzis y áreas circundantes, asegurando su adecuado estado y óptimo funcionamiento. Las acciones incluyeron limpieza detallada de bordes, escaleras y superficies perimetrales, así como la revisión, mantenimiento y desinfección de jacuzzis, garantizando espacios seguros para los visitantes. Adicionalmente, se apoyó el diligenciamiento oportuno de registros de monitoreo y el acompañamiento en la evacuación total de usuarios al cierre del servicio. El contratista también brindó orientación al turista con información sobre instalaciones, servicios y características del balneario, así como del Parque Jardín Botánico, contribuyendo a la satisfacción y bienestar de los visitantes. Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico
6.	Brindar apoyo en el mantenimiento general y conservación de la infraestructura del Balneario Termales El Zipa, realizando actividades de lavado, aseo y desinfección de todas las zonas tanto húmedas como secas de las instalaciones del Balneario Termales El Zipa y en caso de que se requiera por parte del Supervisor, de zonas aledañas al mismo, según actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.	% de avance: 31,25% Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió adecuadamente con las labores de mantenimiento general y conservación de la infraestructura del Balneario Termales El Zipa. Antes del inicio de la atención al público, se realizaron actividades de lavado, aseo y desinfección en vestidores, servicios sanitarios, zonas verdes, piscinas, jacuzzis y demás áreas húmedas y secas del balneario, garantizando espacios limpios, ordenados y seguros para los usuarios. Asimismo, se efectuó la adecuada disposición del mobiliario en puntos estratégicos para facilitar su uso durante la jornada. Al finalizar el servicio, se llevó a cabo la recolección y almacenamiento de sillas y demás elementos en áreas cubiertas,

		con el fin de prevenir su deterioro y asegurar su conservación para futuras actividades.
		Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico
7	Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad y cualquier inconsistencia encontrada que pudiere afectar la prestación del servicio o la seguridad de los visitantes.	% de avance: 31,25%
		Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió adecuadamente con la obligación de mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades a su cargo. Se verificó una comunicación constante y oportuna respecto a las labores ejecutadas, así como frente a cualquier novedad o situación que pudiera afectar la prestación del servicio o la seguridad de los visitantes. El contratista reportó las inconsistencias identificadas durante la operación y realizó la entrega correspondiente de manillas de ingreso a la persona encargada, facilitando el control de acceso y el seguimiento de los usuarios. Esta comunicación permanente permitió garantizar una supervisión efectiva y una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.
		Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico
8	Cumplir con las actividades programadas en el marco de la misión y funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo y desarrollar las demás delegadas por el supervisor.	% de avance 31,25%
		Descripción del avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, el contratista cumplió con las actividades programadas en el marco de la misión y funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo de Tabio, así como con las tareas delegadas por el supervisor del contrato. Dentro de las labores verificadas se encuentra el resguardo de las sillas al finalizar la jornada de servicio, acción que se realizó con el objetivo de proteger el mobiliario frente a las condiciones climáticas y conservarlo en buen estado para su uso continuo. Las actividades desarrolladas se ejecutaron conforme a las instrucciones impartidas y contribuyeron al adecuado funcionamiento de las instalaciones.
		Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico
9	Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.	% de avance. 31,25%
		Descripción del avance: En el mes de marzo de 2026 el contratista dio cumplimiento a todas las actividades del contrato, sin actividades adicionales
		Soporte/Evidencia: No aplica

ASPECTOS FINANCIEROS

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$13.600.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total	$13.600.000
Valor Pagado	$2.550.000
Valor Ejecutado	$4.250.000
Valor por Ejecutar	$9.350.000

Pagos realizados al Contratista/Entidad

Concepto	Fecha(dd/mm/aaaa)	Valor ($)	Porcentaje (%)
PAGO No. 1	06/02/2025	$ 850.000	6.25%
PAGO No. 2	06/02/2025	$ 1.700.000	12.5%
	TOTAL	$ 2.550.000	18.75%

El pago correspondiente al periodo ejecutado corresponde al 12,5% del valor total del contrato, para una ejecución total del 31,25%.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista presentó el informe de avance del contrato en debida forma y con los siguientes anexos.

Anexo	Descripción	No. Plantilla	Mes de Cotización	Valor ($)
Soporte Pago Seguridad Social	Plantilla de pago correspondiente al período de cotización.	1080565786	FEBRERO	$ 499.100
Informe y Soportes	Informe diligenciado y soportes de la ejecución del contrato en medio físico.			

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato estipuladas en la cláusula SEXTA numeral B, obligación general 10.

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

(En este espacio los supervisores podrán dejar constancia entre otras cosas, del avance de ejecución del contrato, dificultades o falencias evidenciadas, recomendaciones, sugerencias, seguimiento, etc.)

5. ANEXOS

1 CD

(En este espacio se podrán relacionar los anexos que se adjuntan al presente informe de supervisión, que no se hayan relacionado en los aspectos técnicos (soporte/evidencia) o en los aspectos administrativos).

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los seis (06) dias del mes de abril del año 2026.

SUPERVISOR
Nombre: Luis Miguel Guaje Forero
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Diana Marcela Abril Ballén / Auxiliar Administrativo / Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo / Firma Vo.Bo.
Revisó y Aprobó: Luis Miguel Guaje Forero / Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo / Firma Vo.Bo.

Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-11 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 1 de 1
	Formato de Certificación Cumplimiento para Pago	

La Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y Supervisión del contrato que a continuación se relaciona No. 202600006 de enero 16 de 2026, certifica que **YULIAN ANDREY JULIO CANCHON**, identificado con C.C. No. 1011085982 de Tabio, cumplió satisfactoriamente con las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato y las garantías requeridas por la entidad, por lo cual se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/03/2026 al 31/03/2026

Contrato:	No. 202600006 del 16/01/2026.
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Contratista: Cédula o NIT:	YULIAN ANDREY JULIO CANCHON CC. 1011085982 expedida en Tabio.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO SALVAVIDAS Y APOYO LOGÍSTICO DEL BALNEARIO TERMALES EL ZIPA
Fecha Inicio:	enero 16 de 2026.
Término Inicial de Ejecución:	ocho (8) meses
Valor Inicial del Contrato:	$13.600.000
Adición.	N/A
Prorroga.	N/A
Forma de pago:	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: a) el primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes que se inicie la ejecución del contrato. b) mensualidades vencidas por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.700.000,00). c) el saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo.
Valor para pagar:	$ 1.700.000,00 (Meta 144, Fuente 9003)

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo con la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS MIGUEL GUAJE FORERO
Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo

Elaboró: Diana Marcela Abril Ballén / Auxiliar Administrativo/ Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo / Firma Vo.Bo.
Revisó y Aprobó: Luis Miguel Guaje Forero / Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo / Firma Vo.Bo.

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-03-17, el aportante YULIAN ANDREY JULIO CANCHON con documento de identificación CC 1011085982 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a YULIAN ANDREY JULIO CANCHON con CC 1011085982, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202602	1080565786
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP	202602	1080565786
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202602	1080565786
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202602	1080565786

PAGADO

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple